



Banco Mundial en Honduras

Noviembre 2009



Numero de Crédito: 44650		Fecha de Efectividad: N/A		Fecha de Cierre: 30-Mar-2016	
PROYECTO COMPETITIVIDAD RURAL					
Agencia Ejecutora: Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)		Contacto en Agencia: Emilio Aguilar eaguilar2@hotmail.com (504) 239-7603		Monto Original: USD 30 M / SDR* 18,4 M	Desembolsos a Noviembre 17, 2009: USD 0 M / SDR 0 M
Monto Disponible a Noviembre 17, 2009: USD 30 M / SDR 18,4 M					
Tarea	Responsable	Correo Electrónico		Numero Telefónico	
Jefe de Equipo	Marie Collion	mcollion@worldbank.org		(202) 473-4994	
Oficial de Operaciones de País	Dante Mossi	dmossireyes@worldbank.org		(504) 239-4551	
Especialista en Adquisiciones	Etel Bereslawski	ebereslawski@worldbank.org		+1 (202) 473-4381	
Especialista de Desembolsos	Gustavo Raposo	graposo@worldbank.org		+1 (202) 458-4406	
Especialista en Administración Financiera	José Rezk	jrezk@worldbank.org		(504) 239-4551	
Director General de Crédito Público	Rosa Lidia Montes de Oca	rmonesdeoca@sefin.gob.hn		(504) 222-0111	
Director General de Inversiones Públicas	David Carias	dcariasd@sefin.gob.hn		(504) 222-0111	
Enlaces Importantes:					
Documento de Proyecto	http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=64283627&piPK=73230&theSitePK=456502&menuPK=456533&Projectid=P101209				
Mas información del proyecto	http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=64283627&piPK=73230&theSitePK=456502&menuPK=456533&Projectid=P101209				
Sistema de Seguimiento de Adquisiciones	http://www.iniciativasepa.org				
Secretaría de Finanzas (SIAFI)	http://www.sefin.gob.hn				
Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP):		Progreso hacia el alcance del ODP:		<i>Moderadamente Satisfactorio</i>	
Contribuir a incrementar la productividad y competitividad entre los productores organizados de pequeña escala por medio de sus participaciones en alianzas productivas.					
Componente			Calificación	Financiamiento del Banco (Millones USD)	
1. Apoyo a alianzas productivas			Satisfactorio	9.0	
2. Inversiones Productivas			Satisfactorio	39.60	
3. Coordinación, monitoreo, y evaluación de proyecto			Satisfactorio	2.6	
Financiamiento Aprox. IDA				51.20	
Calificaciones de Desempeño de Implementación					
Progreso de Implementación (IP)	Insatisfactorio		Fondos de Contraparte		Satisfactorio
Administración de Proyecto	Satisfactorio		Adquisiciones		Satisfactorio
Administración Financiera	Satisfactorio		Monitoreo y Evaluación		Satisfactorio
Resumen de la Calificación del Objetivo de Desarrollo	Moderadamente Satisfactorio				
Resultados Esperados			Resultados a la Fecha		
<ul style="list-style-type: none"> Ventas/Ingresos anuales de RPOs dentro de las alianzas productivas incrementadas por 10 %. 11/30/2015. 			<ul style="list-style-type: none"> El proyecto todavía no es efectivo. 03/18/2009. 		



Banco Mundial en Honduras

Noviembre 2009



- Por lo menos un incremento de 40% en ventas netas para los RPOs que participan en las alianzas productivas. 11/30/2015.
- Por lo menos 7,000 nuevos empleos generados. 11/30/2015.
- El proyecto todavía no es efectivo. 03/18/2009.
- El proyecto todavía no es efectivo. Se medirá a la vez que cada alianza productiva sea implementada. 03/18/2009.

Cumplimiento de Convenios Legales

Referencia del Convenio de Crédito	Descripción del Convenio	Fecha de Entrega	Status
3.01	El Receptor declara su compromiso con los objetivos del Proyecto. Para este fin, el Receptor deberá causar que el Proyecto sea llevado a cabo a través de la SAG, conforme a las disposiciones del Artículo IV de las Condiciones Generales de este Convenio	Recurrente	En Espera
3.02	Sin limitación a las disposiciones de la Sección 3.01 de este Convenio, y excepto en el caso de que el Receptor y la Asociación acuerden lo contrario, el Receptor deberá asegurarse de que el Proyecto sea llevado a cabo conforme a las disposiciones del Programa 2 de este Convenio.	Recurrente	En Espera
Sch. 2 Sec. I. A1	El Receptor deberá establecer y mantener, a través de la implementación del Proyecto un comité directivo responsable de la supervisión y coordinación del Proyecto	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. A. 2 a (i)	El Receptor, a través de SAG deberá establecer y mantener por medio de la implementación del Proyecto, una Unidad Coordinadora de Proyectos (PCU), con la composición, funciones y responsabilidades aceptables a la Asociación.	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. A. 2 b (i)	El Receptor, a través de SEFIN deberá establecer y mantener por medio de la implementación del Proyecto, una Unidad Coordinadora de Proyectos (PCU), con la composición, funciones y responsabilidades aceptables a la Asociación.	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. A. 2 c	El personal de la PCU y la UAP solamente será contratado en base al criterio profesional y solamente será reemplazado por razones relacionadas con su desempeño.	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. B. 1. a	El Receptor deberá adoptar un manual de operaciones, a través de SEFIN y SAG que sea aceptable para la Asociación.	09/30/2008	En Espera
Sch 2, I. B. 1 b	El Receptor, a través de SAG y SEFIN, deberá llevar a cabo el proyecto conforme al Manual de Operaciones.	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. C.	El Receptor deberá asegurarse de que el Proyecto sea llevado a cabo conforme a las disposiciones de los Lineamientos de Anticorrupción	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. D. 2	El Receptor, a través de SAG, deberá efectuar una Donación Productiva al RPO elegible conforme al respectivo Convenio de Donación Productiva, conforme a la elegibilidad y procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. D. 2. c	El plan de negocios para Subproyecto Productivos deberá ser aprobado por un comité de evaluación, satisfactorio a la Asociación.	Recurrente	En Espera
Sch 2, I. E. 1	El Receptor a través de SAG, deberá asegurarse de que los RPOs lleven a cabo los Subproyectos Productivos conforme al Plan de Administración Ambiental y el IPP preparado para el Proyecto.		En Espera
Sch 2, I. F. 1	Sin tardar más de 90 días después de la Fecha de Efectividad, el Receptor, a través de la SAG y SEFIN, deberá seleccionar, conforme a las disposiciones de la Sección III del Programa 2 de este Convenio y conforme a los términos de referencia previamente acordados con la Asociación, y después utilizarlos a través de la implementación del Proyecto para los propósitos de la Parte 2 del Proyecto, un agente de pago aceptable a la Asociación.	01/30/2009	En Espera
Sch 2, I. F. 2	El Receptor deberá mantener a través de la Implementación del Proyecto, un fondo de garantía de crédito satisfactorio a la Asociación, establecido con recursos propios del Receptor en	Recurrente	En Espera



Banco Mundial en Honduras

Noviembre 2009



	un monto estimado de \$5 millones equivalentes		
Sch 2, II. B. 4	Sin tardar mas del plazo de 90 días después de la Fecha Efectiva, el Receptor a través de SEFIN, deberá llevar a cabo el plan de acciones acordado con la Asociación con fecha 8 de Abril de 2008 para el fortalecimiento de la administración financiera de SEFIN para el Proyecto	01/30/2009	En Espera

Instrumento de Préstamo: APL – Programa de Préstamo Adaptable, **Tipo de Préstamo:** IDA - IDA Credit, **Plazo de Préstamo:** 20 años, **Periodo de Gracia:** 10 Años, **Cuota de Compromiso:** no disponible, **Cargos por Servicio:** no disponible

***SDR:** Una canasta de monedas, consistiendo el euro, yen japonés, en la libra esterlina, y en dólar de EE.UU. Es calculado como la suma de cantidades específicas de las cuatro monedas valoradas en dólares de EE.UU., por tasas de cambio citadas a mediodía cada día en el mercado londinense.